

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1122** *INMOBILIARIA AGAR, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ADMINISTRADORA DE LOCALES, APARTAMENTOS Y HOTELES,*  
*S.A.U.*  
*CTS HOTEL I, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio conjunto de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que en las Decisiones del Socio Único de las sociedades "Inmobiliaria Agar, S.A.U.", "Administradora de Locales, Apartamentos y Hoteles, S.A.U." y "CTS Hotel I, S.L.U.", adoptadas en fecha 23 de marzo de 2.022, se ha aprobado la fusión de las tres (3) sociedades mediante la absorción por parte de la sociedad "Inmobiliaria Agar, S.A.U." (Sociedad Absorbente) de las sociedades "Administradora de Locales, Apartamentos y Hoteles, S.A.U." y "CTS Hotel I, S.L.U." (Sociedades Absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, en los términos previstos en el Proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de dichas Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores tanto de la Sociedad Absorbente como de las Sociedades Absorbidas a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la LME en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Benalmádena, 23 de marzo de 2022.- Stephan Koen, en su condición de Administrador Único de "Inmobiliaria Agar, S.A.U." (Sociedad Absorbente) y "Administradora de Locales, Apartamentos y Hoteles, S.A.U." (Sociedad Absorbida), y en su condición de representante persona física de "Stonehenge Hotels, SCR, S.A.", ésta última como Consejero Delegado de "CTS Hotel I, S.L.U." (Sociedad Absorbida).

ID: A220011028-1